AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE:2019-6871 *Acuerdo del Pleno de nombramiento de representantes de la Corporación en los órganos colegiados. Nombramiento de Tesorero.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en el Pleno Extraordinario celebrado el día 15 de julio de 2019, se aprueban los siguientes nombramientos:

- Vocal de las Mancomunidades "Siete Villas de Servicios Sociales" y "El Brusco". Dicho cargo recaerá en Dña. Carmen Pérez Ibáñez quien será sustituida por Dña. Eva Pérez Agüero.
- Vocal de las Mancomunidades de Municipios Sostenibles. Dicho cargo recaerá en Dña. Carmen Pérez Ibáñez quien será sustituida por Dña. Eva Pérez Agüero.
- Vocal en el Patronato del Parque Natural de las Marismas Santoña, Victoria y Joyel, Dña. Eva Pérez Agüero quien será sustituida por Dña. Carmen Pérez Ibáñez.
- Vocal en el Consejo Escolar del Colegio Público San Pedro de Castillo, Dña. Eva Pérez Agüero quien será sustituida por Dña. Carmen Pérez Ibáñez.
- Tesorero. Se propone que el cargo sea desempeñado por la funcionaria municipal Dña. Ana Velo Liaño, así como eximirla del depósito de fianza tal y como se venía haciendo cuando el cargo era desempeñado por Concejal.

Se propone las siguientes Concejalías Delegadas para la coordinación de diferentes funciones, algunas se han separado para dar contenido a todos los concejales del equipo de gobierno:

- Concejala Delegada de Cultura y Deporte, Medio Ambiente, Sanidad y Servicios Sociales, Protección Civil y Eficiencia Energética, Dña. Carmen Pérez Ibáñez.
- Concejala Delegada de Educación, Integración e Igualdad y de la Mujer, Movilidad Sostenible, Economía, Empleo y Formación, Desarrollo Rural, Industria y Espacios Naturales, Transportes y Comunicaciones, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Dña. Eva Pérez Agüero.
- Concejal Delegado de Juventud, Ocio y Tradiciones, D. Iván Pelayo Ferreras.
- Concejal Delegado de Barrios y Vivienda y Tercera Edad, D. Manuel Villa Ortiz.
- Concejal Delegado de la Coordinación Juntas Vecinales, D. José Antonio Quintana González.
- Concejal Delegado de Policía, Industria e Infraestructuras y Obras Públicas, D. Enrique San Emeterio Sierra.
- Concejal Delegado de Agricultura y Ganadería, D. Aitor Rodríguez Diego.
- Concejal Delegado de Obras Menores, D. Antonio Perera Madrazo.

El cargo comprende las facultades de dirección interna, gestión e impulso de aquellos asuntos incluidos dentro del ámbito material, pero no la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Arnuero, 19 de julio 2019.
El alcalde,
José Manuel Igual Ortiz.

2019/6871

CVE-2019-6871